
Dimar realiza inspección a concesiones de playas otorgadas en el sector de Bello Horizonte en compañía de la Personería Distrital de Santa Marta



13/08/2021 - 09:24 am

[Reproducir](#) [Detener](#)

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, realizó una visita técnica de acompañamiento a las concesiones de playa otorgadas en el sector de Bello Horizonte junto al Personero Distrital de Santa Marta, Edwar Fernando Orozco Oñate, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los actos resolutivos emitidos por la Autoridad Marítima Colombiana.

La Dirección General Marítima compartió con el Personero Distrital la información reglamentada para los procesos de concesiones en la zona de playa junto a la explicación técnica sobre la concesión de un particular.

Se verificó el libre tránsito de los diferentes usuarios que intervienen en la playa, se estableció contacto con vendedores agremiados de las zonas y se tomaron notas de acción de mejoras requeridas para que no se presenten inconvenientes que vayan en contra de un ordenamiento adecuado según la norma establecida.

Asimismo, se revisó la adecuada adopción de medidas de control de bioseguridad para prevenir la propagación de la COVID-19, así como el sano aprovechamiento de la playa sin exceder su capacidad permitida; además de la venta indebida de bebidas embriagantes y el uso de la zonificación del agua. De la misma forma, personal de la Capitanía de Puerto aumentará los controles por observarse, el incumplimiento de la norma en relación a la ocupación de espacios por parte de gusanos y el tránsito irregular de jet sky sobre las delimitaciones de las boyas.

La Autoridad Marítima Colombiana continuará trabajando de forma articulada con las demás autoridades, entes de control y usuarios de los municipios costeros, con el objetivo hacer buen uso de los bienes de uso público.